



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD HUALAÑÉ
DEPARTAMENTO DE SALUD



DECRETO N° 186

HUALAÑÉ, 19 OCT. 2022

ESTA ALCALDÍA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- La Ley 21.189 publicada en el Diario Oficial del 15.12.2021, aprueba presupuesto del sector Público, 2022.
- El Decreto Alcaldicio 1840 del 28.12.2021 aprueba Presupuesto Depto. Salud 2022.
- Solicitud N°15 de fecha 30.09.2022 y Oficio 228 de fecha 30.09.2022, solicita modificar el Presupuesto del Departamento de Salud.
- Certificado N°356 del 14.10.2022, en Sesión Ordinaria N°43 del 11.10.2022 el Honorable Concejo Municipal de Hualañé, aprueba modificación presupuestaria.
- Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional N°18.695 y sus modificaciones he acordado y;

DECRETO:

MODIFIQUESE: El presupuesto de Salud Municipal vigente en la forma y condiciones que más adelante se expresan:

AUMENTAR CUENTA DE INGRESOS:

CUENTA	DENOMINACION	MONTO \$
05-03-006-000-000	Del Servicio de Salud	0
05-03-006-003-000	Anticipos del Aporte Estatal	16.089.430
	Total \$	16.089.430

CREACION CUENTA DE INGRESOS:

CUENTA	DENOMINACION	MONTO \$
05-03-007-000-000	Del Tesoro Público	0
05-03-007-999-000	Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público	16.893.902
	Total \$	16.893.902

AUMENTO CUENTAS DE EGRESOS:

CUENTA	DENOMINACION	MONTO \$
23-03-000-000-000	PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	0
23-03-004-000-000	Otras Indemnizaciones	32.983.332
	Total \$	32.983.332

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE Y REMITASE A LA CONTRALORIA REGIONAL.

JORGE A. DIAZ ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

CAROLINA A. MUÑOZ NUÑEZ
ALCALDESA